



## **ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Temuco, a 10 octubre de 2017, siendo las 15:30 horas., en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

### **ASISTENCIA**

**SR. RENÉ ARANEDA A.  
SR. ESTEBAN BARRIGA R.  
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.  
SRA. SOLANGE CARMINE R.  
SR. PEDRO DURÁN S.  
SR. MARCELO LEÓN A.  
SR. ROBERTO NEIRA A.  
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.  
SR. JAIME SALINAS M.  
SR. JOSÉ VELASCO G.**

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
  - INFORME DE COMISIONES**
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**
- 7.- VARIOS**

### **VISITA DELEGACION DEPORTIVA**

Visita al Concejo Municipal una delegación del Liceo Pablo Neruda que se coronó Campeón Regional Escolar en el marco de los juegos Deportivos Escolares 2017 y con ello se ganó el derecho de representar a la Región en las Finales Deportivas Escolares que clasifican al ganador para representar a Chile en el Sudamericano Escolar que se realizará en Cochabamba – Bolivia.

Los representativos son los siguientes:



Futsal Damas, categoría Sub 14, que dirige el Profesor Leonel Quintana, Basquetbol varones Sub 14, que dirige el Profesor Jaime Szigethi.

Los deportistas son saludados por los integrantes del Concejo con quienes comparten una fotografía que registra este reconocimiento y el aplauso de los asistentes a esta Sesión.

### 1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2017, sin observaciones.

### 2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal presenta el Informe de Seguimiento a requerimientos formulados por los Sres. Concejales en Sesión de Concejo y Pendientes:

**Sesión de fecha** : **Sesión del 12 de Septiembre de 2017 el Concejal Sr. Neira solicitó.**

**Materia** : Limpieza camino a Rucamanke, micro basurales existentes en el camino.

**Informado** : A Sr. Alejandro Sandoval de Aseo y Ornato.

**RESPUESTA** : Se dio respuesta al Concejal el 03 de Octubre.

**Sesión de fecha** : **Sesión del 5 de Sept., Concejal Sr. Neira**

**Materia** : Antecedentes sobre instalación de Fábrica de Cecinas, camino a Chol Chol.

**Informado a** : Sr. Director de Obras con fecha 05 de Septiembre

**RESPUESTA** : Se da respuesta el mismo día, por parte del DOM solicitando respuesta a funcionarios a su cargo.

Se encuentran pendientes ambas respuestas, luego de ser reiteradas en Concejalía por el Concejal Sr. Neira.

### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Desde el Martes 03 al 10 de Octubre del 2017.

Invitación Embajador República Federal de Alemania, Rolf Schulze y la Sra. Petronella Schulze-Ganzeboom, a una recepción, con motivo del Día de la Unidad Alemana.

Invitación Subsecretaría de Energía, Jimena Jara Quilodrán, a participar de la Feria Nacional Comuna Energética.

Despedida a Estudiantes Tercero Medio que viajan a Nva. York.



Entrega de Ayuda Social Técnica Paliativa, consistente en sillas neurológicas a usuarios Programa Discapacidad.

## 5.- MATERIAS NUEVAS

### COMISIÓN FINANZAS

#### 1) PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación don Rolando Saavedra.

- a) Por Ord. N° 1754, del 03 de octubre, se solicita la Renovación de 01 Patentes, que cumple con la totalidad de los requisitos legales, la que se detalle a continuación:

Letra	Clasificación	Patentes otorgadas
h	Mini mercados	1
	<b>Total de Patentes</b>	<b>1</b>

Razón Social: Sáez Pereira Luis Alejandro, dirección Pircunche N° 01360.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- b) Por Ord. 1.776 y 1.777 de octubre, se solicita la Aprobación Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por la contribuyente Sra. María Verónica Collipal Nancuvil, con domicilio comercial en calle Las Heras N° 524. El Informe de Seguridad Ciudadana señala que el local se encuentra en un sector residencial-comercial, con una Alta concentración de Patentes de Alcoholes, presenta una condición de Riesgo Alto. En el sector no existe Junta de Vecinos. Cuenta con Pre-Aprobación según Ord. N° 390 del 04/10/2017.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

## 2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

### Modificación Presupuestaria N° 25, Área Salud

Hace la presentación don Carlos Millar.

La propuesta tiene por finalidad:



1. Traspaso de presupuesto de gastos entre cuentas del subprograma 1 Fondos propios, por un total de **M\$ 26.500** :
  - Servicios de Vigilancia, por **M\$ 13.500**, destinados a los CESFAM Santa Rosa, y Pedro de Valdivia, a fin de cubrir incrementos en los costos de servicios de vigilancia.
  - Materiales para Mantenimiento y reparaciones y contratación de Sala Cuna por **M\$ 1.000** cada una.
  - Adquisición de un sillón dental para CESFAM Pueblo Nuevo por **M\$ 4.000**.
  - Construcción Sala de residuos del CESFAM Villa Alegre por **M\$ 7.000**.
  - Mejoramiento sistema eléctrico del CESFAM Pueblo Nuevo.
  
2. Traspaso de presupuesto de gastos entre cuentas del subprograma 2 Convenios complementarios, por un total de **M\$ 18.370** :
  - Productos farmacéuticos programa Odontológico Adultos Ges, por **M\$ 2.000**.
  - Vigilancia por **M\$16.000**, para Servicios de urgencia Amanecer y Villa Alegre a fin de cubrir incrementos en los costos de servicios de vigilancia.
  - Otras asignaciones, Materiales de aseo y adquisición de activos no financieros destinados a Convenios año 2017.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 25/2017				
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)		C. Costo	Subprograma 1	Subprograma 2
A.	AUMENTO: NO HAY		0	0
B.	DISMINUCION: NO HAY		0	0
	Variación Neta Ingresos		0	0
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			<b>26.500</b>	<b>18.370</b>
<b>A.</b>	<b>AUMENTO</b>		<b>26.500</b>	<b>18.370</b>
<b>22.</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>15.500</b>	<b>18.370</b>
22.04.004.002	Productos farmacéuticos convenios	32.15.00		2.000
22.04.010	Mat./mantenimiento y reparación Inmuebles	31.01.00	1.000	
22.04.999	Otros	32.23.00		370
22.08.002.001	Servicios de Vigilancia gestión propia	31.04.00		



			6.000	
22.08.002.001	Servicios de Vigilancia gestión propia	31.06.00	7.500	
22.08.002.002	Servicios de Vigilancia convenios	32.03.00		10.000
22.08.002.002	Servicios de Vigilancia convenios	32.05.00		6.000
22.08.008	Sala Cuna y/o Jardines Infantiles	31.05.00	1.000	
<b>29.</b>	<b>ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		4.000	-
29.05.999	Otros	31.03.00	4.000	
<b>31.</b>	<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>		7.000	
31.02.004.009	Construcción Sala residuos Cefam V. Alegre	31.05.00	7.000	
<b>B.</b>	<b>DISMINUCION:</b>		<b>26.500</b>	<b>18.370</b>
<b>21.</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>		0	<b>11.000</b>
21.01	Personal de Planta		0	11.000
21.01.001.999	Otras asignaciones	320300		11.000
<b>22.</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>10.500</b>	<b>5.000</b>
22.04.007	Materiales y Útiles de aseo	31.29.00	5.000	
22.04.007	Materiales y Útiles de aseo	32.01.00		1.600
22.04.007	Materiales y Útiles de aseo	32.04.00		1.700
22.04.007	Materiales y Útiles de aseo	32.05.00		1.700
22.04.009	Insumos, repuestos y acc. Computacionales	31.29.00	5.500	
<b>29.</b>	<b>ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		-	<b>2.370</b>
29.05.999	Otros	32.15.00		2.000
29.06.001	Equipos Computacionales y periféricos	32.23.00		370
<b>31.</b>	<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>		<b>16.000</b>	
31.02.004.007	Mejoramiento Sistema Eléctrico P. Nuevo	31.03.00	16.000	
	Variación Neta Ppto. Gastos		-	-

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**



## Modificación Presupuestaria N° 32, Área Municipal

Hace la presentación don Pablo Vera.

La propuesta tiene por finalidad asignar el Presupuesto necesario para desarrollar capacitación a usuarios del Programa PDTI, adquisición de Container para bodega del Depto. Emergencia, actividad "Día del Patrimonio Cultural para Niños y Niñas de Chile, Mejoramiento Cancha de Tenis y acceso Estadio, Cancha de Tenis y transferencia a la Corporación Municipal y actividades protocolares asociadas a cambio de nombre de Establecimientos de Salud.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 32 / 2017</b>				
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>				
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>111.738</b>	
22,11,002	14,14,02	Curso de Capacitación		2.600
29,04	11,05,02	Mobiliario y Otros ( Container Emergencia y otros)		4.000
24,01,008,002	14,07,01	Premios Programas y actividades		5.000
21,04,004,603,002	16,03,02	Honorarios Ev. Y Actividades Museo Ferroviario		450
22,07,002,003	16,03,02	Servicio Impresiones Prog. Y Actividades		500
31,01,02	11,06,01	Diseño Mejoramiento acceso estadio German Becker		30.000
22,12,003	11,10,01	Gastos de Representacion , protocolo y ceremonial		12.000
22,07,002,003	15,03,01	Servicios Impresión lienzos recintos deportivos		1.100
22,06,001	15,02,02	Mantenimiento Inmuebles (Cancha de Tenis)		6.000
24,01,999	16,01,02	Otras Transferencias		29.300
29,05	11,05,01	Máquinas y Equipos		6.700
22.08.011.003	13.04.01	Servicio y Producción de Eventos		4.205
22.08.011.003	11.10.01	Servicio y Producción de Eventos		9.883
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>111.738</b>	
35.00.000	11.02.01	Saldo Final de Caja		52.100
24,01,001,002,002	14,14,03	Transporte Déficit Hídrico		2.600
22,08,011,006	16,03,02	Prod. Eventos Programas Culturales		950
31,02,004,001,006	11,06,01	Construcción veredas diferentes sectores		30.000
22,08,011,003	13,02,03	Prod. Eventos Programas		



		Culturales		12.000
22.08.999.009	13.02.04	Otros servicios Generales		1.151
22.08.999.009	13.02.05	Otros Servicios Generales		12.937

En relación al tema de mejoramiento del acceso al Estadio Municipal, el Concejal Sr. Araneda señala que en Concepción días atrás, una persona se le acercó para expresarle que concurrió tiempo atrás a Temuco, acompañando a su hijo a participar de un Campeonato de Natación en el Estadio Campos Deportivos que reunía todas las condiciones, para recibir delegaciones y excelente infraestructura deportiva salvo un problema de señalética para ubicar el Recinto, ya que recorrió todo Pueblo Nuevo sin poder ubicarlo. Por ello estima necesario que el Municipio pueda colocar la señalética necesaria en los accesos Norte y Sur de Avda. Caupolicán y dar realce a este recinto deportivo que prestigia a Temuco.

El Sr. Alcalde expresa que se enviará a la Dirección de Tránsito esta sugerencia.

Respecto de la Modificación Presupuestaria N° 32, se aprueba por unanimidad.

### **Modificación Presupuestaria N° 33, Área Municipal**

La propuesta tiene por finalidad por finalidad asignar presupuesto necesario para desarrollar actividad Temuco-Chef-Festival Gastronómico, rescatando y poniendo en valor la multinacionalidad propia de la cocina chilena.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 33 / 2017</b>				
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>				
<b>A.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>0</b>	
		No hay		
<b>B.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>0</b>	
		No hay		
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>				
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>15.000</b>	
22.08.011.005	15.06.01	Eventos Programas Recreacionales		15.000
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>15.000</b>	
35.00.000	11.02.01	Saldo Final de Caja		15.000

Respecto al tema, el Concejal Sr. Durán, señala entender que SERCOTEC habría comprometido un aporte para esta actividad.



El Sr. Alcalde expresa que había un compromiso de 35 millones de pesos pero en esta oportunidad el aporte es de 10 millones, por ello el Municipio se compromete con estos 15 millones. Agrega que el presupuesto total del evento es de \$ 62 millones y el Municipio aportará 52 millones de pesos, porque es un evento municipal, pero el Municipio está disponible para recibir aportes y apoyo de entidades gubernamentales para la realización de esta actividad.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

### **3.- SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS**

Hace la presentación doña Gloria Bielefeld.

Se solicita la aprobación para la suscripción de los siguientes contratos:

- a) “Reposición Pavimentos y Pinturas Aulas Liceo Técnico, Temuco”, con el oferente Comercializadora El Valle Limitada, por un valor total de **\$ 34.033.557**, IVA incluido. El plazo de ejecución de las obras será de 80 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

El Concejal Sr. Velasco, señala que le llama la atención la diferencia de las ofertas respecto de los plazos que van de 46 a 80 días.

Sobre el tema la Sra. Gloria Bielefeld señala que en la Bases se fijó un plazo máximo de 90 días para la ejecución de obras. Los valores afectados y el plazo de ejecución tienen que ver también en el mayor o menor número de trabajadores que presenten y que justifique el valor de la oferta.

**Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- b) “Mejoramiento y Normalización Sistema Eléctrico CESFAM Pueblo Nuevo”, con el oferente Ingeniería y Construcción Cristian Beltrán Pulgar E.I.R.L., por un monto total de **\$ 30.962.646**, IVA incluido. El plazo de ejecución de las obras será de 70 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.





El Concejal Sr. Bizama señala llamarle la atención el bajo monto ofertado dado el marco presupuestario y si no hay riesgo en optar por el más barato. Además si hay alguna seguridad respecto a la solvencia de la Empresa para no tener a mitad de camino algún problema.

La Sra. Bielefeld expresa que no sólo el precio ofertado se evalúa, sino que también otros factores. Además el proveedor está hábil en Chile Proveedores lo que da seguridad para contratar. Agrega que con hacer llegar el historial de contratos que ha tenido esta empresa en el Municipio.

El Sr. Bizama reitera que su observación es sólo la suspicacia de encontrar este valor más bajo que los demás.

El Director de Administración y Finanzas, Sr. Saavedra agrega que la Comisión estimó que el precio ofertado distaba bastante del valor referencial y el resto de los proveedores, por ello se solicitó a la Comisión Técnica reevaluar la oferta para ver si estaban todas las partidas consideradas o habría alguna que se quedó fuera, pero están todas consideradas y los precios son más bajos que todos los demás oferentes y nada se queda fuera de la oferta.

**Sometida la propuesta, se aprueba por unanimidad.**

- c) "Pintura Exterior y Mejoramiento Interior de Escuela Millaray", con el oferente Gerardo del canto Jofré, por un monto total de \$ **27.528.978**, IVA incluido, en un plazo máximo de entrega de 30 días corridos contados desde el envío de la orden de compra a través del Portal Mercado-Público.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta, se aprueba por unanimidad.**

**- PROPUESTA DE SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2017**

La Administración propone aprobar las solicitudes de Subvención presentada por las Instituciones que se indican:

- **GRUPO DE AYUDA A NIÑOS CON FISURA LABIOPALATINA DE TEMUCO**, cuyo objetivo es apoyo a niños a través de la adquisición de mamaderas, chupetes e insumos médicos, registro clínico-fotográfico, educación a padres y fórmulas lácteas y aditivos, **por \$ 1.350.000.-**
- **CLUB DEPORTIVO NEWEN PALIN**, para apoyar construcción de Sede Social a través de recursos destinados a la



construcción del techo de la edificación, materiales y/o mano de obra, por \$ 258.000.-

**Sometida la propuesta, se aprueba por unanimidad.**

## **6.- AUDIENCIA PÚBLICA**

No hay

## **7.- VARIOS**

### **VILLA CORDILLERA**

El Concejal Sr. Neira señala que el Comité de Seguridad de Villa Cordillera, ubicada en el sector Andes – Avda. Alemania, plantea las siguientes necesidades:

- Ser considerados en la implementación de Cámaras de Seguridad para los 4 Pasajes de la Villa.
- Reductor de velocidad en Avda. Andes con el Pasaje principal
- Recolectores de Basura en el sector detrás del Supermercado del lugar.
- Postulación a pavimentación participativa para reparar los pavimentos de los Pasajes.

### **ASESORES COMUNITARIOS**

El Concejal Sr. Neira expresa que hay malestar de los vecinos respecto de las funciones de algunos asesores comunitarios, que alcanza a niveles de intervencionismo, como participar de las elecciones, participar de las reuniones de los vecinos y tomar nota de lo tratado, sabiendo que la Constitución garantiza la autonomía de los grupos intermedios. Incluso asisten sin ser invitados y llevar a tomar decisiones conversando sólo con los Presidentes, manejando en cierto modo las asambleas.

Por ejemplo en una reunión en el sector de Pedro de Valdivia, en una charla sobre discapacidad, el sectorialista le llamó la atención a la dirigente que hizo estareunión con personas de izquierda. Esto es reiterativo según agrega, en varios otros sectores como Amanecer, Pueblo Nuevo, como el caso de un Sr. Moraga, según se puede comprobar en fotografías de las reuniones que sube a su Facebook. Sobre este caso, el Sr. Alcalde agrega que esta persona ya dejó de ser sectorialista hace un año y por eso no está.

El Sr. Neira reitera que lo que desea plantear es tener claridad respecto de cuál es la función de un Asesor Comunitario, que a su juicio es asesorar y no intervenir. Agrega que algunos dirigentes incluso tienen temor de invitar a algunos Concejales que no son de la línea política de la Administración Municipal. Considera por ello



necesario conocer los Planes de trabajo de estos Asesores, cómo lo realizan y cómo se les capacita, reiterando que ha recibido numerosos reclamos y por ello plantea el tema en el Concejo, reiterando conocer el Plan de Trabajo y qué pueden o no realizar.

El Administrador Municipal Sr. Vera señala que en el Presupuesto 2018 se puede hacer una presentación o en una Comisión de Trabajo.

El Sr. Neira estima que podría ser en la Comisión de Desarrollo Social y lo importante es que en el próximo período realicen ellos el trabajo, sin prescindencia político partidista.

### **PADEM**

El Concejal Sr. Bizama señala haber recibido un correo de un vecino que solicita la publicación del PADEM y deja constancia que no le ha respondido entendiendo que el documento se encuentra en etapa de estudio.

El Sr. Alcalde agrega que efectivamente así es y una vez aprobado se publica en la página web del municipio.

### **REGISTRO EMPRESAS**

El Concejal Sr. Bizama solicita un registro de las Empresas que se han adjudicado licitaciones el año 2017, en una especie de Base de datos, detalladamente para contar con esa información al momento de analizar las propuestas.

El Sr. Saavedra expresa que Administración y Finanzas envía mensualmente un listado de las propuestas públicas y tratos directos como asimismo de las contrataciones de personal, sin embargo se puede juntar la información a la fecha para reenviárselas a los Srs. Concejales.

El Sr. Bizama aclara que no está solicitando información mensual sino una base de datos para tener una mirada más conceptualizada de esta materia, no mes a mes y por ello la solicita en esta oportunidad formalmente.

### **LICITACION PÚBLICA**

En la misma línea el Concejal Sr. Bizama señala que la licitación pública N° 1658/1257 sobre adquisición de Computadores en el INSUCOM que se adjudicó por alrededor de 33 millones de pesos, plantea que el producto entregado al parecer no cumplía con las



normas, sin embargo en las Bases de licitación no estaba explícitamente si el producto tenía que ser nuevo o reutilizado y al no estar explícitamente establecido ellos argumentan que tienen todas las facultades para exigir el pago de la Factura que pasó más de 8 días en la Administración y que debió haberse pagado. Entiende que hay un litigio por esto y plantean que desean que se cancele lo adeudado y evitar alguna otra acción mediática, incluso llegar a una transacción judicial que están dispuestos a realizarla. Agrega que la Empresa se llama ESCOM.SPA.

El Sr. Saavedra señala que el tema está en estudio y el problema básico no es que sean reacondicionados o no. El Dpto. de Educación contrató para los Laboratorios en el Instituto Superior de Comercio la compra de PC y la Empresa entregó Only One, por lo que se está analizando si éstas pueden sustituir a los PC y además que son reacondicionados.

El Sr. Bizama agrega que ellos plantean que estaban todos esos argumentos dados como recibidos y entendidos y le pareció razonable el planteamiento de ellos respecto a la mejor eficiencia de los productos entregados.

El Abogado Sr. Zamorano expresa que efectivamente hay una demanda pendiente de la Empresa y un Sumario Administrativo que está verificando la recepción y una de las medidas que se espera obtener es que evalúen los equipos recibidos, cuanto vale, cuánto se debería haber pagado de acuerdo al contrato y analizar si se podría llegar a un acercamiento con la Empresa.

El Concejal Sr. Neira señala que hay un visto bueno del ITO de la propuesta y se da la orden de pago, cómo puede después pasar esta situación y nadie se dio cuenta antes que no era los productos requeridos en la licitación.

El Sr. Zamorano expresa que precisamente en algún momento alguien no revisó bien lo que estaba recibiendo y lo está viendo el Fiscal del Sumario. Se está analizando que si bien son equipos distintos a lo contratado pudieran servir para los fines para los que se licitó y cuánto valen esos equipos. El Sumario arrojará quien falló en este proceso, reiterando que se verá si es factible llegar a algún acuerdo y si no se seguirá con el juicio.

El Concejal Sr. Bizama señala que en la lógica que ellos plantean, aquí no hay solo cuestionamiento respecto del bien entregado y el servicio prestado, porque en el momento y la oportunidad en que asignada la licitación y encomendada la tarea de empezar a trabajar los documentos administrativos son a posteriori del



trabajo realizado por lo que los cuestionamientos van respecto a toda la orgánica del mandante, en este caso, la DAEM, sobre el trabajo realizado y los papeles del proceso administrativo. Más allá del Sumario y responsabilidades personales solicita un Informe de la Unidad Jurídica del estado de la situación y un relato de los hechos para concordar o no con la versión planteada por la empresa que tiene reparos sobre el tema con la Administración.

El Concejal Sr. Barriga señala que si se desglosa esta compra da aproximadamente \$350.000 por computador, agregando el punto de red por cada computador, no da por ningún lado un computador nuevo, si bien no está puesto que sean nuevos, se pregunta sobre cual sería el uso que les dará, reiterando considerar el costo más el punto de red que saldría de cada equipo, indica que el que dio el visto bueno fue el Jefe de Finanzas y quizá la investigación debiera ser amplia y no sólo a la ITO.

El Sr. Zamorano indica que Fiscal determinará en la investigación a quien corresponda involucrar.

El Sr. Zerené aclara que quien determinó que los equipos no correspondían fue el Jefe de Finanzas, porque cuando los prendieron apareció en pantalla el Ministerio de Salud.

El Sr. Saavedra aclara también que estos equipos no eran reacondicionados, sino eran equipos que tenían información en su interior y el Sumario aclarará esto.

El Sr. Alcalde estima que algo no está bien aquí y lo que correspondería es devolver los equipos y la factura y se les lleven al Ministerio de Salud; reiterando que aunque no se ponga que lo que compra sea nuevo, el Municipio compra productos nuevos.

El Director de Educación, Sr. Zerené señala que efectivamente se instalaron, pero no se usaron y la ITO firmó un documento que tampoco es de recepción, luego se percataron que no correspondía y se dio orden de no pago de la factura por lo que se está instruyendo un Sumario Administrativo. La Empresa estableció un Juicio al Municipio de manera que esto está hoy judicializado.

El Sr. Alcalde estima que si no es lo que se quería que se los lleven porque el Municipio no compra nada usado.

## **ALUMBRADO PUBLICO**

El Concejal Sr. Barriga señala que vecinos del sector Pedro de Valdivia, están conformes con el desarme del punto verde ubicado frente al Mayorista 10, pero les preocupa la falta de iluminación del



lugar, planteando se considere la instalación de una luminaria en el sector. También vecinos de Villa Bayona, están felices con la instalación de juegos infantiles, pero requieren de luminarias en la Plaza del lugar.

## **PLAN REGULADOR**

El Concejal Sr. Barriga señala que al 12 de Octubre habrá una reunión sobre el Plan Regulador con Comunidades, que tiene serias dudas sobre el tema y que les preocupa si sus territorios pasarán a ser Urbanos, si pagarán contribuciones y qué pasará con los subsidios rurales, si podrán continuar con sus aves y animales, etc. Señala que se trata de 16 Comunidades de Trañi Trañi con las cuales se reunió y que asistirán a esta reunión que tienen estas aprehensiones.

## **SEGURIDAD CIUDADANA**

El Concejal Sr. Velasco sugiere analizar en el estudio del Presupuesto 2018, la posibilidad de duplicar la cantidad de vehículos y personal pertinente en Seguridad Ciudadana para cubrir adecuadamente requerimientos de los distintos sectores de la comuna por situaciones que atentan a la seguridad de los vehículos.

## **CAMINO MONTE VERDE**

El Concejal Sr. Salinas solicita copia de la nota emitida por el Municipio al Ministerio correspondiente respecto a reparación del Camino a Monteverde y dar respuesta a los vecinos que le consultan sobre el tema.

## **SEGURIDAD EN ESTADIO PUEBLO NUEVO**

El Concejal Sr. León, señala que días atrás en el Estadio Pueblo Nuevo un funcionario de Gendarmería sufrió el robo de 3 neumáticos de su camioneta la que estacionó al interior del recinto, planteando considerar la permanencia de guardias toda la semana y revisar el funcionamiento de las Cámaras de vigilancia existentes.

## **CONTRATO COMPUTADORES II**

El Concejal Sr. Durán señala que no pudo opinar en su momento sobre este tema, que al parecer hay nuevos antecedentes que no se habían entregado, como el relato que hubo personas, además de la ITO, muy conformes con lo que se había entregado y el trabajo que se estaba haciendo y al parecer, como también lo señaló el Alcalde, hay algo extraño en esa situación, por lo que le parece oportuno extender el sumario a otras personas más, agregando que



un relato indica que el Jefe de Finanzas habría no sólo aceptado todo, sino propuesto que se pueda seguir trabajando a futuro, que sigan participando de licitaciones porque habría mucha conformidad respecto a este tema. Consultado por el Alcalde si esto estaba por escrito, el Sr. Durán señala que puede hacer llegar los antecedentes que envió la Empresa.

Consultado además por el Sr. Alcalde si hay una declaración escrita del Jefe de Finanzas de Educación, el Sr. Durán agrega que hizo esa misma pregunta y se le indicó que no, por lo que el Sr. Alcalde expresa que puede darse el beneficio de la duda.

El Concejal Sr. Durán estima que tal beneficio puede darse para ambos lados cuando hay solamente versiones, reiterando la importancia de investigar como corresponde, entendiendo que a la empresa se le cobró la Boleta de Garantía y se está solicitando una multa por 15 millones.

El Sr. Alcalde reitera que si se entregaron Computadores del Ministerio de Salud hay algo que no está correcto.

El Sr. Durán concluye el punto recalcando que por ello se debe averiguar para ambos lados.

## **FERIA DE MERCADOS**

El Concejal Sr. Durán se refiere a la IV Feria de Mercado realizada en el Parque Estadio Municipal, destacando que cada versión ha sido distinta, resaltando en esta oportunidad la opinión de visitantes respecto del buen nivel alcanzado en este tipo de Ferias, estimando que estas actividades no sólo le hacen bien a la ciudad, sino a la Región entera porque los visitantes ocupan los hospedajes, transportes, visitan comunas cercanas y es bueno seguir desarrollando este tipo de actividades que si se hacen bien, logran estos resultados.

## **PROPUESTAS DE IDEAS**

El Concejal Sr. Durán se refiere a un documento con ideas de proyectos del Sr. Millar que recibieron los Concejales, agregando que en unos días más hará llegar por correo sugerencias al respecto para complementar esas propuestas, de manera de poder materializar algunas de ellas.

El Sr. Alcalde agrega que esa es precisamente la intención que tuvo para enviarles el documento en referencia.

## **CICLOVIAS – CICLOBANDAS**



El Concejal Sr. Durán señala como usuario de éstas, envió días atrás una solicitud para que el Municipio pueda echar una mirada a algunas obras de este tipo que se están ejecutando en la ciudad y que no son precisamente del Municipio pero que después deberá administrar las porque en algunas de ellas la Carpeta o pintura se está deteriorando, lo que demuestra la mala calidad de la obra, estimando que cuando estas se hacen bien y con calidad, éstas perduran en el tiempo y le dan un sello característico a la ciudad, reiterando las deficiencias en calle San Martín como ejemplo de esto, estimando necesario una mejor fiscalización de parte del Municipio, como también una mayor educación a la ciudadanía, para evitar problemas y accidentes en estas arterias.

### **COMPUTADORES III**

El Concejal Sr. Araneda, señala estar de acuerdo con lo planteado aquí respecto a la licitación de Computadores, porque dos ojos ven más que uno, agregando que se envió la propuesta para su aprobación PERO no se tuvieron las Bases a la vista. Nadie hubiera observado el tema de que fueran nuevos o se hubiera preguntado el por qué se prohíbe computadores only one, cuando los compactos funcionan perfectamente igual que los equipos separados, reiterando que cuando se envíen propuestas se adjunten además las Bases para hacerse cargo de todo el proceso que en este caso no se conoció. Además señala que hay un certificado del Director en que manifiesta que los equipos están funcionando bien aunque y que no eran los solicitados, por lo que estima que hay culpas compartidas y cada uno deberá asumir su responsabilidad.

### **PATENTES DE ALCOHOLES**

El Concejal Sr. Araneda señala que hay una Patente de Alcoholes presuntamente ilegal funcionando en Aldunate N° 325, según vecinos que viven en pisos superiores quienes consultan si el municipio ha autorizado. También en calle Recreo 504 funciona un Restaurante Diurno y Nocturno y Salón de Baile, pero que se habrían suprimido, porque arriba había un letrero publicitario de Andersen que no había pagado la Patente y suspendieron todo hacia abajo. El letrero se retiró posteriormente y el contribuyente habilitó en el lugar una terraza y baños y en esa etapa se encontró con problemas para que se autorice la Patente que lo tiene muy preocupado porque está pagando arriendo y no genera ingresos. Estima que se le debe dar salida al problema, porque además tiene un drama familiar por una hija en la teletón y la DOM le ha cerrado las puertas, preguntándose si será tan delicado darle un permiso por 6 meses para que dentro de ese período corrija las observaciones y pueda obtener su Patente.





El Sr. Saavedra señala que en la próxima semana se informará respecto de la situación de esta Patentes, agregando que el caso de Recreo 504 lo tiene la Dirección de Obras y efectivamente no tiene aún la recepción definitiva.

El Concejal Sr. Barriga agrega que el caso de Aldunate 325 funcionaba allí el local de la Discoteca Mundo y ahora está funcionando allí el local Amnesia que estaba detrás del Portal y que tiene problemas con los vecinos allí.

Siendo las 16:45 hrs., se levanta la Sesión.

*DAT/rms.*